

INFORME DE COMISARIO E IMPORTADORA E IMPORTADORA PREYA S.A.

Quito, 20 de marzo de 2018

Señores Accionistas

PREYA S.A.

De mi consideración:

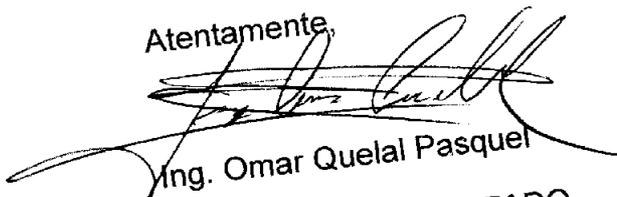
En cumplimiento a la normativa legal vigente de la Ley de Compañías y a sus Resoluciones; a los estatutos de la empresa, mismas que tienen relación con las obligaciones de los Comisarios y sus informes, me permito informar que he precedido a revisar la información financiera disponible de la empresa PREYA S.A. correspondiente a los periodos económicos 2016 y 2017.

De la revisión y análisis financiero se desprende que:

- Desde su origen y hasta la presente fecha, la empresa no ha tenido operaciones económicas.
- No ha cumplido puntualmente con las exigencias de los organismos de control (Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros), ocasionando gastos que agravan la situación financiera.
- No se registró los gastos ocasionados por pago de multas, valores asumidos como gastos personales por uno de los accionistas.

Sin embargo de lo anotado, se podría asumir que los Estados Financieros han sido presentados de forma razonable y de conformidad a los Principios de Contabilidad y Normativas legales vigentes.

Atentamente,



Ing. Omar Quelal Pasquel

COMISARIO AUTORIZADO